

en senon celebrada en este dia por la
poracion, se halla el particular siguiente
Particular = este mismo de inteligencia con de una solda
citado de D. Blas de Villalla y de Villalla, man
nifestando que sigue la Guarnicion de Tuto
en una casa con portoncucia de la calle
de la Iglesia con salida a la del Castillo; y que con
tando de aquella nave, calder, muelle, que tiene
que darojia a la calle, lo cual se opone a
la policia Urbana y pice licencia para con
tinuar conducto con las seguridades, convenien
que atravesando esta calle al Castillo
vaya a desembocar y dejar a aquellos re
dondos al punto donde darojia las emora
la fabrica inmediata, a sea la de D.
Juan de Puerta y D. Domingo Lopez, y en
su vida acordaron que mediante a que el
punto de darojie de es en propiedad
de el Sr. Don Sr. Donce de Santiago, de
de vida de el expediente que se formo
puesta a continuacion del ciento certifi
cion de este particular, a D. Antonio de

3

